

## RESOLUCIÓN No.

( 545)

"Por medio de la cual se acoge la recomendación efectuada por el jurado del "PREMIO DE COMPOSICIÓN DE BOGOTA – FORMATO SINFONICO", del Programa Distrital de Estímulos 2019 y, en consecuencia, se promulgan los ganadores del premio y se ordena la entrega y desembolso del estímulo económico".

## EL DIRECTOR DE FOMENTO Y DESARROLLO DE LA ORQUESTA FILARMÓNICA DE BOGOTÁ - OFB.

En ejercicio de sus facultades legales, en especial las contempladas en el Acuerdo 003 de 2016, la Resolución 006 de 2017, Modificada por la Resolución 064 de 2017 y Resolución 040 de 2019 expedida por la Directora General de la Orquesta Filarmónica de Bogotá y,

## **CONSIDERANDO:**

Que el día ocho (08) de febrero de 2019, la Orquesta Filarmónica de Bogotá expidió la Resolución 040 de 2019, "Por la cual se ordena la apertura del "Programa Distrital de Estímulos 2019" de la Orquesta Filarmónica de Bogotá 2019.

Que el "PREMIO DE COMPOSICIÓN DE BOGOTA - FORMATO SINFONICO" está contemplado dentro de la citada Resolución.

Que el día veinticuatro (24) de mayo de 2019, la Orquesta Filarmónica de Bogotá expidió la Resolución 298 de 2019, "Por la cual se acoge el acta de selección y se fija el reconocimiento económico para los jurados de la BECA DE INTERPRETACIÓN OFB - TCU, el PREMIO DE COMPOSICIÓN DE BOGOTÁ – FORMATO SINFÓNICO, el PREMIO DE INTERPRETACIÓN PARA JÓVENES SOLISTAS DE BOGOTÁ y el PREMIO GRUPOS DE CÁMARA DE BOGOTÁ, del Programa Distrital de Estímulos de la Orquesta Filarmónica de Bogotá 2019".

Que en cumplimiento de lo anterior, la Orquesta Filarmónica de Bogotá publicó en la página web de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte (http://siscred.scrd.gov.co/estimulos/) los términos y condiciones de participación de la "PREMIO DE COMPOSICIÓN DE BOGOTA – FORMATO SINFONICO".

Que al cierre de la convocatoria el día 30/08/2019 se inscribieron en total TREINTA Y DOS (32) propuestas, de las cuales VEINTIUNO (21) quedaron habilitadas para ser evaluadas por parte del jurado así:

CÓDIGO PROPUE STA	TIPO DE PARTICIP ANTE	PARTICIP ANTE	SEUDONIM O CONCURS ANTE	NOMBRE DE LA PROPUESTA	TIPO IDENTIFICA CIÓN	NÚM. Identifica Ción	2000
1205-002	Persona Natural	JUAN CARLOS CALDERÓ N PORRAS	JUANCONC ERT	SUITE - CUATRO VALSES DE LA CORTE DEL REY	Cédula Ciudadanía	79684505	RECHAZ ADA
1205-003	Persona Natural	LUIS ARMENTA ESCALAN TE	Leví	FLORES ARTIFICIALES	Cédula Ciudadanía	1020809514	HABILIT ADA
1205-004	Persona Natural	MIGUEL ANDRES RODRÍGU EZ MURILLO	SENSEI	ESPERANZA	Cédula Ciudadanía	79940587	RECHAZ ADA

Calle 39 Bis No. 14-57

Tel: 288 3466

www.filarmonicabogota.gov.co

Info: linea 195





SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE



SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE

						<del>, , , , , , , , , , , , , , , , , , , </del>	,
1205-005	Persona Natural	JOSE ALBERTO GALLARD O ARBELAÉ Z	kaliman	LAMENTO A LA MEMORIA	Cédula Ciudadanía	98703214	RECHAZ ADA
1205-006	Persona Natural	SEBASTIA N OREJARE NA ROJAS	d+ona	BACANALES	Cédula Ciudadanía	1214716253	RECHAZ ADA
1205-007	Persona Natural	ANDRES MAURICIO QUINTER O CARDENA S	TURANGA	JEIVALÉ	Cédula Ciudadanía	75084624	HABILIT ADA
1205-008	Persona Natural	SERGIO IVAN BARBOSA OCAMPO	Stimer	FANTASÍA ANÓNIMA	Cédula Ciudadanía	1013672745	HABILIT ADA
1205-009	Persona Natural	JUAN SEBASTIA N TORO PARDO	Gerardo Grisales	HACIA UN CAMINO TRISTE Y OSCURO	Cédula Ciudadania	1070924071	HABILIT ADA
1205-010	Persona Natural	EMILIO ANZOLA GÓMEZ	Águila Sentada	REQUIEM I, SUITE ORQUESTAL (VERSIÓN INSTRUMENTAL)	Cédula Ciudadanía	1020794780	RECHAZ ADA
1205-011	Persona Natural	DAVID ANDRÉS GÓMEZ CANO	Reflejo de Luna	DEL PROCESO AL SUCESO	Cédula Ciudadania	1040742111	RECHAZ ADA
1205-012	Persona Natural	EDGAR RIVERA LAVERDE	Adgerz Rehivar	OCRE TEMPO (CHICHÉN ITZÁ)	Cédula Ciudadanía	3227033	HABILIT ADA
1205-013	Persona Natural	HERNAN DARIO GUERRER O ZAMBRAN O	Tristan	FRIEDEN PARA ORQUESTA SINFÓNICA	Cédula Ciudadanía	1010174140	HABILIT ADA
1205-014	Persona Natural	WILLIAM DAVID SANCHEZ CASTRO	Haytham	BERLÍN	Cédula Ciudadanía	1022410190	HABILIT ADA

Calle 39 Bis No. 14-57

Tel: 288 3466

www.filarmonicabogota.gov.co







ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÀ D.C.
SECRETARIA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Orquesta Filarmónica de Bogotá

1205-015	Persona Natural	JUAN CAMILO BOHÓRQ UEZ DÍAZ	Tormento	TORMENTO Y DECISIÓN QUE NO DEBIERAN (ORQUESTA SINFÓNICA)	Cédula Ciudadanía	1032435469	HABILIT ADA
1205-016	Persona Natural	EDGAR JAVIER ARROYO VALENCIA	ODISEO	RELATO A ALCÍNOO PARA ORQUESTA	Cédula Ciudadanía	80167159	HABILIT ADA
1205-017	Persona Natural	JAMES HARLEY SCHUTMA AT LOEW	Jan Skoda	PRELUDIO Y ALLEGRO	Cédula Ciudadanía	17187168	HABILIT ADA
1205-018	Persona Natural	JOSÉ MIGUEL VARGAS ROJAS	Tyler Durden	SUITE ANDINA COLOMBIANA	Cédula Ciudadanía	80063583	RECHAZ ADA
1205-019	Persona Natural	NATALIA TRUJILLO ARBELAE Z	Natt	MÁQUINA DE COSER	Cédula Ciudadania	1088279139	HABILIT ADA
1205-020	Persona Natural	JAVIER EDUARDO MARTINEZ MAYA	Sir Paul	FANTASÍA DESCRIPTIVA EN 5 PARTES (RAPSODIA PARA ORQUESTA)	Cédula Ciudadanía	12982031	HABILIT ADA
1205-021	Persona Natural	FREDDY DAVID ARIAS MARTINEZ	Tito Mart	PRELUDIO PARA UN RECUERDO	Cédula Ciudadanía	1121888348	HABILIT ADA
1205-022	Persona Natural	MANUELA PULIDO GUTIERR EZ	Lady Magic	NICROM	Cédula Ciudadanía	1032482563	HABILIT ADA
1205-023	Persona Natural	JUAN CASTAÑE DA IBAGÓN	MagicalMus keteer	FANTASÍA Y REALIDAD	Cédula Ciudadanía	1020747527	RECHAZ ADA
1205-024	Persona Natural	RENATO MARSIGLI A RODRÍGU EZ	OtanerMC	BIOMAS - SABANA	Cédula Ciudadanía	1072704475	RECHAZ ADA
1205-025	Persona Natural	SEBASTIA N SANCHEZ	Ferrocarril con Barranquilla	CAMPUS MUTANTE	Cédula Ciudadanía	71362751	RECHAZ ADA

Calle 39 Bis No. 14-57

Tel: 288 3466

www.filarmonicabogota.gov.co

Info: línea 195





SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE



SECRETARIA DE CULTURA, RECREACION Y DEPORTE

Orquesta Filarmògica de Ropotá

		GIRALDO					
1205-026	Persona Natural	ANDRES FELIPE CUBILLOS CORCHUE LOS	SANAG	CHUBASCO FOR LARGE ORCHESTRA	Cédula Ciudadanía	1030557462	RECHAZ ADA
1205-028	Persona Natural	JUAN JACOBO RESTREP O QUINTER O	CRESCENC IO GARCÍA	PAISAJE SONORO CON MERENGÓN Y BUTIFARRA	Cédula Ciudadanía	94521150	HABILIT ADA
1205-029	Persona Natural	RICARDO ALFONSO ROSERO PANTOJA		PIEL DE DIOS VALS DE LA TIERRA	Cédula Ciudadanía	1004189571	HABILIT ADA
1205-030	Persona Natural	MARCO ANTONIO RUIZ PORRAS	CALIXTO77 7	CENTAUROS	Cédula Ciudadanía	79813920	HABILIT ADA
1205-031	Persona Natural	MARIUS ALEXAND ER DÍAZ MORENO	Meyer Lansky	PAISAJE COLOMBIANO CON NARCOS	Cédula Ciudadanía	80902135	HABILIT ADA
1205-032	Persona Natural	GABRIEL ESTEBAN ROMERO ACOSTA	CHAQUÉN	SUITE COLOMBO-LATINA N.1 PARA ORQUESTA	Cédula Ciudadanía	1018488699	HABILIT ADA
1205-033	Persona Natural	JUAN CARLOS PADILLA RINCÓN	Hannah- hannaH	CUARTO DE ESPEJOS(INGULARES)(SU PERFLUOS)	Cédula Ciudadania	80426645	HABILIT ADA
1205-034	Persona Natural	GUILLERM O ENRIQUE ROSERO PANTOJA	stall	CASUALIDADES Y CAUSALIDADES	Cédula Ciudadanía	87065309	HABILIT ADA

Que la evaluación se realizó teniendo en cuenta los criterios establecidos en las condiciones específicas de la convocatoria, a saber:

CRITERIO	PUNTAJE
Dominio del medio instrumental	30
Coherencia del discurso musical	30
Estructura musical	30
Calidad de la edición y presentación de la partitura.	10
Total:	100

Calle 39 Bis No. 14-57

Tel: 288 3466

www.filarmonicabogota.gov.co







Que los jurados consignaron los resultados de su evaluación en una planilla por cada una de las propuestas participantes y realizada la consolidación de las calificaciones se obtuvo la siguiente puntuación:

CÓDIGO DE LA PROPUES TA	TIPO DE PARTICIPAN TE	NOMBRE DEL PARTICIPAN TE	TIPO Y NÚMERO DEL DOCUMEN TO DE IDENTIDAD	SEUDÓNIM O	NOMBRE DE LA PROPUESTA	PUNTAJ E FINAL
1205-028	PERSONA NATURAL	JUAN JACOBO RESTREPO QUINTERO	Cédula Ciudadanía 94521150	CRESCENC IO GARCÍA	PAISAJE SONORO CON MERENGÓN Y BUTIFARRA	95.33
1205-008	PERSONA NATURAL	SERGIO IVAN BARBOSA OCAMPO	Cédula Ciudadanía 1013672745	Stimer	FANTASÍA ANÓNIMA	90.67
1205-012	PERSONA NATURAL	EDGAR RIVERA LAVERDE	Cédula Ciudadanía 3227033	Adgerz Rehivar	OCRE TEMPO (CHICHÉN ITZÁ)	86
1205-013	PERSONA NATURAL	HERNAN DARIO GUERRERO ZAMBRANO	Cédula Ciudadanía 1010174140	Tristan	FRIEDEN PARA ORQUESTA SINFÓNICA	66.33
1205-016	PERSONA NATURAL	EDGAR JAVIER ARROYO VALENCIA	Cédula Ciudadanía 80167159	ODISEO	RELATO A ALCÍNOO PARA ORQUESTA	66
1205-007	PERSONA NATURAL	ANDRES MAURICIO QUINTERO CARDENAS	Cédula Ciudadania 75084624	TURANGA	JEIVALÉ	59.33
1205-031	PERSONA NATURAL	MARIUS ALEXANDER DÍAZ MORENO	Cédula Ciudadanía 80902135	Meyer Lansky	PAISAJE COLOMBIANO CON NARCOS	58.33
1205-033	PERSONA NATURAL	JUAN CARLOS PADILLA RINCÓN	Cédula Ciudadanía 80426645	Hannah- hannaH	CUARTO DE ESPEJOS(INGULARES)(SUPERFL UOS)	56
1205-015	PERSONA NATURAL	JUAN CAMILO BOHÓRQUE Z DÍAZ	Cédula Ciudadanía 1032435469	Tormento	TORMENTO Y DECISIÓN QUE NO DEBIERAN (ORQUESTA SINFÓNICA)	55.33

Calle 39 Bis No. 14-57

Tel: 288 3466

www.filarmonicabogota.gov.co

Info: línea 195





SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTI



SECRETARIA DE CULTURA, RECREACION Y DEPORTE

1205-034	PERSONA NATURAL	GUILLERMO ENRIQUE ROSERO PANTOJA	Cédula Ciudadanía 87065309	stall	CASUALIDADES Y CAUSALIDADES	45.33
1205-022	PERSONA NATURAL	MANUELA PULIDO GUTIERREZ	Cédula Ciudadanía 1032482563	Lady Magic	NICROM	42.33
1205-009	PERSONA NATURAL	JUAN SEBASTIÁN TORO PARDO	Cédula Ciudadanía 1070924071	Gerardo Grisales	HACIA UN CAMINO TRISTE Y OSCURO	38.33
1205-014	PERSONA NATURAL	WILLIAM DAVID SANCHEZ CASTRO	Cédula Ciudadanía 1022410190	Haytham	BERLÍN	36
1205-017	PERSONA NATURAL	JAMES HARLEY SCHUTMAAT LOEW	Cédula Ciudadanía 17187168	Jan Skoda	PRELUDIO Y ALLEGRO	30.67
1205-029	PERSONA NATURAL	RICARDO ALFONSO ROSERO PANTOJA	Cédula Ciudadanía 1004189571		PIEL DE DIOS VALS DE LA TIERRA	27
1205-030	PERSONA NATURAL	MARCO ANTONIO RUIZ PORRAS	Cédula Ciudadanía 79813920	CALIXTO77 7	CENTAUROS	25.67
1205-032	PERSONA NATURAL	GABRIEL ESTEBAN ROMERO ACOSTA	Cédula Ciudadanía 1018488699	CHAQUÉN	SUITE COLOMBO-LATINA N.1 PARA ORQUESTA	25.33
1205-003	PERSONA NATURAL	LUIS ARMENTA ESCALANTE	Cédula Ciudadania 1020809514	Leví	FLORES ARTIFICIALES	24.33
1205-020	PERSONA NATURAL	JAVIER EDUARDO MARTINEZ MAYA	Cédula Ciudadanía 12982031	Sir Paul	FANTASÍA DESCRIPTIVA EN 5 PARTES (RAPSODIA PARA ORQUESTA)	23
1205-019	PERSONA NATURAL	NATALIA TRUJILLO ARBELAEZ	Cédula Ciudadanía 1088279139	Natt	MÁQUINA DE COSER	22.33
1205-021	PERSONA NATURAL	FREDDY DAVID ARIAS	Cédula Ciudadanía 1121888348	Tito Mart	PRELUDIO PARA UN RECUERDO	18.33

Calle 39 Bis No. 14-57

Tel: 288 3466

www.filarmonicabogota.gov.co







SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE Orquesta Filarmónica de Bogotá

					<del></del>	
	1	MARTINE7	1	l	1	- {
- 1	1 9	INACTINEZ	1	]	1	1
	(		1	!	1	1
	(		3			

Que analizados los resultados de la evaluación y realizada la deliberación de la convocatoria PREMIO DE COMPOSICIÓN DE BOGOTÁ – FORMATO SINFÓNICO el jurado recomendó el otorgamiento de los estímulos a las siguientes propuestas:

CÓDIGO PROPUESTA	TIPO DE PARTICIPANTE	PARTICIPANTE	SEUDONIMO CONCURSANTE		TIPO Y NÚMERO DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD	VALOR DEL ESTIMULO
1205-028	Persona Natural	JUAN JACOBO RESTREPO QUINTERO	CRESCENCIO GARCÍA	PAISAJE SONORO CON MERENGÓN Y BUTIFARRA	Cédula Ciudadanía 94521150	\$20.000.000
1205-008	Persona Natural	SERGIO IVAN BARBOSA OCAMPO	Stimer	FANTASÍA ANÓNIMA	Cédula Ciudadanía 1013672745	\$10.000.000

Que igualmente, el jurado recomendó a la siguiente propuesta como suplente en caso de que se presente inhabilidad, impedimento o renuncia por parte de la propuesta ganadora:

CÓDIGO PROPUESTA	TIPO DE PARTICIPANTE	PARTICIPANTE	SEUDONIMO CONCURSANTE	PROPUESTA NOMBRE	TIPO Y NÚMERO DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
1205-012	Persona Natural	EDGAR RIVERA LAVERDE	Adgerz Rehivar	OCRE TEMPO (CHICHÉN ITZÁ)	Cédula Ciudadanía 3227033	86

Que el suplente que se designa se hace de acuerdo a puntaje y, en caso de que alguna de las dos (2) propuestas ganadoras se vea incursa en alguna inhabilidad o impedimento, o renuncie al estímulo económico, la propuesta suplente entrará a remplazar a la propuesta de menor puntaje entre las ganadoras.

Que el desembolso de los estímulos económicos se realizará de la siguiente forma:

- Los ganadores recibirán un único desembolso del 100% del valor del estímulo otorgado, que se realizará posterior al proceso de comunicación de la resolución que le otorga el premio al ganador. Para recibir el desembolso el concursante previamente deberá: a) entregar la partitura de director y las partes instrumentales completas y ajustadas según las sugerencias del jurado y la OFB a más tardar el 6 de diciembre de 2019 de acuerdo con lo establecido en el cronograma de esta convocatoria; b) presentar la documentación solicitada por la Orquesta Filarmónica de Bogotá para tales efectos. El desembolso se hará previa certificación de cumplimiento expedida por la Orquesta Filarmónica de Bogotá. Dicho desembolso estará sujeto a la disponibilidad de recursos y a la programación de pagos que realice la Entidad. c) De ser necesario, el ganador deberá hacer los ajustes editoriales necesarios a sus partituras de acuerdo con lo solicitado por la OFB, en el momento que la obra sea programada para su estreno.

Que los estímulos económicos establecidos serán desembolsados con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 132 del 30 de enero de 2019, de conformidad con la programación de pagos que establezca la Orquesta Filarmónica de Bogotá y estarán sujetos a la disponibilidad de recursos.

Calle 39 Bis No. 14-57

Tel: 288 3466

www.filarmonicabogota.gov.co

Info: línea 195





SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE



Que corresponde a la Dirección de Fomento y Desarrollo, en ejercicio de la delegación de ordenación del gasto y del pago a que hace referencia la Resolución 006 de 2017, modificada por la resolución 064 de 2017, acoger la recomendación efectuada mediante el acta de fecha 24 de octubre de 2019 por el jurado de la convocatoria "PREMIO DE COMPOSICIÓN DE BOGOTA - FORMATO SINFONICO" del Programa Distrital de Estímulos 2019 de la Orquesta Filarmónica de Bogotá, promulgando el ganador y ordenando la entrega y desembolso del estímulo económico a favor de los ganadores.

Que mediante memorando No. 201903060000513 del 28 de octubre de 2019 el maestro Camilo Bustamante Reyes -Director de Fomento y Desarrollo, solicitó a la Dirección Jurídica y de Contratación la elaboración de un Acto Administrativo que designe los ganadores del PREMIO DE COMPOSICIÓN DE BOGOTA – FORMATO SINFONICO.

Que la Dirección de Fomento y Desarrollo, ha verificado que los ganadores no están incursos en causal de inhabilidad o incompatibilidad.

En consideración de lo anteriormente expuesto,

## **RESUELVE**

ARTÍCULO PRIMERO: Acoger la recomendación efectuada por el jurado de la convocatoria "PREMIO DE COMPOSICIÓN DE BOGOTA - FORMATO SINFONICO" del Programa Distrital de Estímulos 2019 de la Orquesta Filarmónica de Bogotá, contenida en el acta del 24 de octubre de 2019 y en consecuencia, promulgar el ganador del Concurso, y ordenar la entrega y desembolso del estímulo económico, de conformidad con la parte motiva de la presente resolución, así:

CÓDIGO PROPUESTA	TIPO DE PARTICIPANTE	PARTICIPANTE	SEUDONIMO CONCURSANTE	PROPUESTA NOMBRE	TIPO Y NÚMERO DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD	VALOR DEL ESTIMULO
1205-028	Persona Natural	JUAN JACOBO RESTREPO QUINTERO	CRESCENCIO GARCÍA	PAISAJE SONORO CON MERENGÓN Y BUTIFARRA	Cédula Ciudadanía 94521150	\$20.000.000
1205-008	Persona Natural	SERGIO IVAN BARBOSA OCAMPO	Stimer	FANTASÍA ANÓNIMA	Cédula Ciudadanía 1013672745	\$10.000.000

PARÁGRAFO: En caso de presentarse inhabilidad, impedimento o renuncia por parte del ganador del concurso, la siguiente propuesta será la ganadora suplente conforme a los puntajes recibidos:

CÓDIGO PROPUESTA	TIPO DE PARTICIPANTE	PARTICIPANTE	SEUDONIMO CONCURSANTE	PROPUESTA NOMBRE	TIPO Y NÚMERO DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PUNTAJE FINAL
1205-012	Persona Natural	EDGAR RIVERA LAVERDE	Adgerz Rehivar	OCRE TEMPO (CHICHÉN ITZÁ)	Cédula Ciudadania 3227033	86

Calle 39 Bis No. 14-57

Tel: 288 3466

www.filarmonicabogota.gov.co







**ARTÍCULO SEGUNDO**: La Orquesta Filarmónica de Bogotá realizará el desembolso de los estímulos económicos de la siguiente forma:

Los ganadores recibirán un único desembolso del 100% del valor del estímulo otorgado, que se realizará posterior al proceso de comunicación de la resolución que le otorga el premio al ganador. Para recibir el desembolso el concursante previamente deberá: a) entregar la partitura de director y las partes instrumentales completas y ajustadas según las sugerencias del jurado y la OFB a más tardar el 6 de diciembre de 2019 de acuerdo con lo establecido en el cronograma de esta convocatoria; b) presentar la documentación solicitada por la Orquesta Filarmónica de Bogotá para tales efectos. El desembolso se hará previa certificación de cumplimiento expedida por la Orquesta Filarmónica de Bogotá. Dicho desembolso estará sujeto a la disponibilidad de recursos y a la programación de pagos que realice la Entidad. c) De ser necesario, el ganador deberá hacer los ajustes editoriales necesarios a sus partituras de acuerdo con lo solicitado por la OFB, en el momento que la obra sea programada para su estreno.

**PARÁGRAFO:** El estímulo económico será desembolsado con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 132 del 30 de enero de 2019, expedido por la responsable del área de presupuesto.

**ARTÍCULO TERCERO:** Notificar el contenido de la presente resolución a los ganadores del "PREMIO DE COMPOSICIÓN DE BOGOTA – FORMATO SINFONICO" del Programa Distrital de Estímulos 2019 - Orquesta Filarmónica de Bogotá, mediante la notificación electrónica a que hace referencia la Ley 1437 de 2011.

ARTÍCULO CUARTO: Ordenar la fijación de la presente resolución en la cartelera de la Entidad ubicada en la Calle 39 Bis No. 14 - 57 de esta ciudad y su publicación en el portal Web de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte (www.culturarecreacionydeporte.gov.co/convocatorias-2017) y en el portal web de la Orquesta Filarmónica de Bogotá (www.filarmonicabogota.gov.co/estimulos) y comunicación a las áreas involucradas en el presente proceso para lo de su competencia.

**ARTÍCULO OCTAVO:** La presente resolución rige a partir de la fecha de su publicación y contra ella procede el Recurso de Reposición, en los términos del Art. 74 de la Ley 1437 de 2011.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C. a los

-7 NOV. 2019

CAMILO BUSTAMANTE REVES Director de Fomento y Desarrollo.

ORQUESTA FILAMONICA DE BOGOTA.

Reviso y Aprobó: Andrés Felipe Albarracín Rodríguez – Director Jurídico y de Contratación Revisó: Vania Abello Olaya – Contratsita Direccion de Fomento y Desarrollo (100) Proyectó: Danna Narvaez Cortes - Abogada – Dirección Jurídica y de Contratación

Calle 39 Bis No. 14-57

Tel: 288 3466

www.filarmonicabogota.gov.co

